MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **Juan Farina,** director de administración y finanzas el **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; **Lic. Vidal Espinola**; Jefe de Bienes y Servicios; **Abog. Fátima Roa,** Encargada de la S'UOC; con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 18/2011** para la adquisición de **"Equipos de Comunicación".**----------

En el presente acto, el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contratación expresa que ha presentado su sobre solamente la firma A. Sarabia, Otonelli S.A. y la firma Marilia Ind que llego fuera de hora----------

Posteriormente, se decide devolver dichos sobre a las mencionadas firma sin ser abierto, de acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 34° – Procedimiento*** – el cual expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:* ***inc. c)*** *para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…".*----------

Por lo expuesto, la S'U.O.C. de la Institución considera necesaria Declarar Desierta, y la realización de un nuevo llamado, como lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Abog. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Vidal B. Espínola M.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **Juan Farina,** director de administración y finanzas el **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; **Lic. Vidal Espinola**; Jefe de Bienes y Servicios; **Abog. Fátima Roa,** Encargada de la S'UOC; con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 18/2011** para la adquisición de **"Equipos de Comunicación".**----------

En el presente acto, el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contratación expresa que ha presentado su sobre solamente la firma A. Sarabia, Otonelli S.A. y la firma Marilia Ind que llego fuera de hora----------

Posteriormente, se decide devolver dichos sobre a las mencionadas firma sin ser abierto, de acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas***, ***Art. 34° – Procedimiento*** – el cual expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:* ***inc. c)*** *para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…".*----------

Por lo expuesto, la S'U.O.C. de la Institución considera necesaria Declarar Desierta, y la realización de un nuevo llamado, como lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Abog. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Vidal B. Espínola M.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios